Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

RESOLUCIÓN 554E/2026, de 17 de septiembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se dicta una concesión complementaria en la convocatoria de la "Subvención a entidades locales del Pirineo para financiar acciones vinculadas al Plan del Pirineo 2026".

REFERENCIA:	**Número del expediente: 0011-3617-2026-000000**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cohesión Territorial Dirección General de Administración Local y Despoblación Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial Sección de Análisis y Planificación Estratégica y de Coordinación de Políticas Públicas Teléfono: 848427648 Correo electrónico: retodemografico@navarra.es
Convocatoria: Normas de aplicación: Plazo presentación:	Subvención a entidades locales del Pirineo para financiar acciones vinculadas al Plan del Pirineo 2026. Resolución 147E/2026, de 3 de mayo de 2026 25/06/2026 - 26/05/2026

Por RESOLUCIÓN 147E/2026, de 3 de mayo, del Director General de Administración Local y Despoblación, se aprueba la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Locales del Pirineo para financiar acciones vinculadas al Plan del Pirineo en el año 2026", por un importe total de 190.000€ y con cargo a la partida 210002-21400-4609-922102, denominada "Subvenciones proyectos en el Pirineo", del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026.

Por RESOLUCIÓN 435E/2026, de 3 de agosto, del Director General de Administración Local y Despoblación, resuelve la convocatoria de la "Subvención a entidades locales del Pirineo para financiar acciones vinculadas al Plan del Pirineo 2026" resultando como beneficiarios los indicados en la siguiente tabla.

CSV:**64FFCDF8B327AE9D**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-09-17 09:22:11

NÚMERO EXPEDIENTE	TITULO	CIF	ENTIDAD 1	OTRAS ENTIDADES	MODALIDAD	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCIÓN
0011-3617-2026-000012	Proyecto de actividad Remondegi etxea	P3100300G	AYUNTAMIENTO DE ABAURREA ALTA		INDIVIDUAL	97	15.911,50	12.729,20
0011-3617-2026-000023	RESIDENCIA IBAÑETA	P3105800A	AYUNTAMIENTO DE AURITZ	AYUNTAMIENTO DE ARCE	COLABORATIVA	88	3.980,90	3.582,81
0011-3617-2026-000010	BARATXINTO FEST, Festival de Artes del Pirineo Navarro (VI edición	P3121000H	AYUNTAMIENTO DE RONCAL	AYUNTAMIENTOS DE RONCAL-UZTARROZ-BURGUI Y VIDANGOZ	COLABORATIVA	87	22.222,22	20.000,00
0011-3617-2026-000002	Plan Integral de Accesibilidad Universal (PIA) de la Selva de Irati (Valle de Salazar)	P3174900E	JG VALLE SALAZAR		INDIVIDUAL	86	17.774,90	14.219,92
0011-3617-2026-000016	ZAINDU PIRINEO	P3121100F	AYUNTAMIENTO DE RONCESVALLES	CONCEJO DE MEZKIRITZ	COLABORATIVA	85	19.090,36	17.181,32
0011-3617-2026-000006	Adaptación al cambio climático y prevención de incendios forestales en Roncal/Erronkari mediante la elaboración del PAMIF	P3121000H	AYUNTAMIENTO DE RONCAL		INDIVIDUAL	84,5	4.997,30	3.997,84
0011-3617-2026-000007	Adaptación al cambio climático y prevención de incendios forestales en Isaba/Izaba mediante la elaboración del PAMIF.	P3112700D	AYUNTAMIENTO DE ISABA		INDIVIDUAL	84,5	6.600,00	5.280,00
0011-3617-2026-000011	Adaptación al cambio climático y prevención de incendios forestales en Uztárroz/Uztarroze mediante la elaboración del PAMIF.	P3124700J	AYUNTAMIENTO DE UZTARROZ		INDIVIDUAL	84,5	5.505,50	4.404,40
0011-3617-2026-000013	Adaptación al cambio climático y prevención de incendios forestales en Burgui/Burgi mediante la elaboración del PAMIF.	P3105900I	AYUNTAMIENTO DE BURGUI		INDIVIDUAL	84,5	6.600,00	5.280,00
0011-3617-2026-000022	Redaccion coordinada de los Planes de actuacion municipal ante incendios forestales (PAMIF) de gallues, Esparza de Salazar y Sarries para el fortalecimiento de la resiliencia territorial del pirineo navarro	P3111000J	AYUNTAMIENTO DE GALLUES	AYUNTAMIENTOS DE ESPARZA DE SALAZAR Y SARRIES	COLABORATIVA	84,5	14.798,30	13.318,47
0011-3617-2026-000017	Diagnóstico Integral y Mapeo de Vivienda del Valle de Roncal: Bases para la Fijación de Población y el Desarrollo Territorial Sostenible	P3129900A	JG DEL VALLE DEL RONCAL		INDIVIDUAL	84	16.539,44	13.231,55
0011-3617-2026-000018	REDACCIÓN DE MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD PEATONAL ENTRE EL CEMENTERIO Y EL LAVADERO DE GARDE Y DE LA ILUMINACIÓN AUTÓNOMA EN CAMINO PEATONAL -PARCELA 246 DEL POLÍGONO 2 DE GARDE (NAVARRA)	P3111200F	AYUNTAMIENTO DE GARDE		INDIVIDUAL	83	6.979,63	5.583,70
0011-3617-2026-000008	UN PUEBLO RESPIRA SU ESCUELA / HERRI BATEK BERE ESKOLA ARNASTEN DU.	P3105800A	AYUNTAMIENTO DE AURITZ - BURGUETE		INDIVIDUAL	80	16.879,50	13.503,60
0011-3617-2026-000004	Asesorías comunitarias y fortalecimiento técnico del Plan Local de Adicciones en Auñamendi	3119500A	AYUNTAMIENTO ORBAIZETA	CONCEJO BIZKARRETA	COLABORATIVA	79	2.145,00	1.930,50
0011-3617-2026-000015	Asistencia técnica para el inventario, diagnóstico y propuesta interpretativa de los antiguos molinos del Valle de Erro	P3109100B	AYUNTAMIENTO DE ERRO	CONCEJO ORONDRITZ	COLABORATIVA	77,5	16.322,90	14.690,61
0011-3617-2026-000020	Recuperación de usos culturales y comunitarios en las antiguas Escuelas de Jaurrieta mediante el refuerzo estructural del edificio	P3113300B	AYUNTAMIENTO DE JAURRIETA		INDIVIDUAL	75	8.954,00	7.163,20
0011-3617-2026-000014	DINAMIZACIÓN DE LOS SENDEROS DE ERROIBAR/ VALLE DE ERRO	P3109100B	AYUNTAMIENTO DE ERRO		INDIVIDUAL	71,5	17.399,80	13.919,84
0011-3617-2026-000005	Renovación de tubería de abastecimiento y descalcificador en Vidángoz	P3125200J	AYUNTAMIENTO DE VIDANGOZ		INDIVIDUAL	70	14.990,00	3.344,94
0011-3617-2026-000001	PROYECTO DE MEJORA BALSA MUXUMURRU, IRATI MUXUMURROKO BALTSA HOBEKUNTZAK, IRATIN	P3174900E	JG VALLE SALAZAR		INDIVIDUAL	64	13.243,85	10.595,08
0011-3617-2026-000019	Redaccion del proyecto de pista forestal estrategica Gallues/Galoze-Adoain para la prevencion de incendios, la gestion sostenible del mone y la vertebracion territorial del pirineo	P3111000J	AYUNTAMIENTO DE GALLUES		INDIVIDUAL	64	11.671,21	6.043,02

Se advierte un error en la resolución de concesión ya que la Junta General Valle Salazar presenta dos solicitudes, 0011-3617-2026-000001 y 0011-3617-2026-000002, en la modalidad individual. La base 6.2 de la convocatoria establece que: “Cada entidad podrá presentar para su financiación en esta convocatoria el número de proyectos que tenga por conveniente, tanto en la modalidad de presentación individual como en la modalidad colaborativa. No obstante, se subvencionará como máximo un proyecto por entidad y modalidad de participación, que será, en su caso, el que más puntuación obtenga en cada modalidad de entre los presentados por la entidad en cuestión”.

El 7 de agosto de 2026 la Junta General Valle Salazar presenta en registro instancia número 2026/1023719 renunciando a la concesión de 10.595,08 euros del expediente 0011-3617-2026-000001.

La base 9.5 de la convocatoria establece que “En el caso de que alguna beneficiaria renuncie a la subvención, la cuantía disponible se destinará, en orden según la valoración recibida, a proyectos que no hubieran obtenido ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria o, de no existir estos, al incremento de la subvención concedida al resto de proyectos de manera proporcional a la cuantía de esta”. Esto habilita la re-adjudicación del importe liberado.

Dado que el procedimiento de concesión se realizó en régimen de concurrencia competitiva las solicitudes fueron valoradas y ordenadas según los criterios de la Base 8ª, por lo tanto, existe un listado de proyectos que, aunque cumplían con los requisitos, no obtuvieron subvención por falta de crédito presupuestario.

En la resolución de concesión, en el punto tres del resuelvo se establece:

3 “Desestimar el resto de solicitudes presentadas, con motivo de la falta de disponibilidad presupuestaria en la partida 210002-21400-4609-922102, denominada "Subvenciones proyectos en el Pirineo", del Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026.

CSV:**64FFCDF8B327AE9D**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-09-17 09:22:11

NÚMERO EXPEDIENTE	TITULO	CIF	ENTIDAD 1	OTRAS ENTIDADES	MODALIDAD	PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCION DENEGADA
0011-3617-2026-000019	Redaccion del proyecto de pista forestal estrategica Gallues/Galoze-Adoain para la prevencion de incendios, la gestion sostenible del mone y la vertebracion territorial del pirineo	P3111000J	AYUNTAMIENTO DE GALLUES		INDIVIDUAL	64	11.671,21	3.293,96
0011-3617-2026-000021	Koleto, atractivo municipal referente	P3118500B	AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVIA		INDIVIDUAL	62	16.700,00	11.760,00
0011-3617-2026-000003	PROYECTO PARA CENTRO INTERGENERACIONAL	P3175000C	JG VALLE AEZKOA		INDIVIDUAL	51	13.950,00	11.160,00
0011-3617-2026-000024	CARPA VALLE DE AEZKOA	P3119600I	AYUNTAMIENTO ORBARA	JUNTA GENERAL VALLE DE AEZKOA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ARIA, GARRALDA, ARIBE Y GARAIOA	COLABORATIVA	50	25.000,00	20.000,00

Revisando los expedientes y el orden de puntuación correspondería hacer los siguientes ajustes, con el disponible presupuestario existente tras la renuncia:

Al expediente 0011-3617-2026-000019 Ayuntamiento de Gallues se le debe hacer una concesión complementaria hasta los 9.336,97 euros solicitados, por lo que le correspondería una concesión complementaria de 3.293,96 euros. Y al expediente 0011-3617-2026-000021 Ayuntamiento de Ochagavía, se le concede parcialmente la subvención por importe de 7.301,12 euros al ser el disponible presupuestario que resta en la partida de gastos del 2026, siendo denegada la cantidad de 6.058,88 euros por falta de disponibilidad presupuestaria.

Visto el informe del Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y de conformidad con el Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que aprueba la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial.

RESUELVO:

1. Conceder una subvención complementaria para el ejercicio 2026 con cargo a la partida 210002-21400-4609-922102 "Subvenciones proyectos en el Pirineo", del Presupuesto de Gastos para el ejercicio de 2026 a los siguientes expedientes:

   a. Expediente 0011-3617-2026-000019 del Ayuntamiento de Gallues, CIF número P3111000J por importe de 3.293,96 euros lo que deja una subvención total de 9.336,97 euros.

   b. Expediente 0011-3617-2026-000021 del Ayuntamiento de Ochagavia, CIF numero P3118500B por importe de 7.301,12 euros.

2. Notificar la presente Resolución a los Ayuntamientos interesados, advirtiéndoles que, contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Cohesión Territorial en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma.

CSV:**64FFCDF8B327AE9D**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-09-17 09:22:11

3. Trasladar la presente Resolución al Servicio de Reto Demográfico y Vertebración Territorial, a la Sección de Planificación y Estudios Económicos (Centro Contable) del Departamento de Cohesión Territorial, así como a la Intervención Delegada en dicho Departamento, a los efectos oportunos.

Pamplona, 17 de septiembre de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN

Jesús María Rodríguez Gómez

CSV:**64FFCDF8B327AE9D**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-09-17 09:22:11